

RESOLUCION No. 1002 DE 2025
24 SEP. 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 969 DE 2025 "CONVOCATORIA OCÉANOS, CLIMA Y RECURSOS MARINO-COSTEROS".

La Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de acuerdo con la Resolución No. 0451 de 08 de julio de 2025, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto No. 1449 de 2022, la Resolución No.2372 de 2021 modificada por la Resolución No.2386 de 2021, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que la Constitución Política de Colombia, establece en el artículo 71 que *"El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades"*.

Que el artículo 1º de la Ley 2162 de 2021, confirió al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como ente rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación, generando capacidades, promoviendo el conocimiento científico y tecnológico para contribuir al desarrollo y crecimiento del país.

Que de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 2162 de 2021, son funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación entre otras, las siguientes: *"1. Diseñar, formular, coordinar, promover la implementación y evaluar la política pública, los planes, programas y estrategias que se encaminen a fomentar, fortalecer y desarrollar la ciencia, la tecnología y la innovación, para consolidar una sociedad basada en el conocimiento (...) 4. impulsar la formación e inserción de capacidades humanas, la cooperación internacional, la apropiación social de CTel y la infraestructura, para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación de la Nación. 5.Fomentar acciones y condiciones para que los desarrollos científicos, tecnológicos e innovadores se relacionen con los sectores productivo y social, y que favorezcan la equidad, la productividad, la competitividad, el emprendimiento, el empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. (...) 7. Orientar la creación de espacios y mecanismos para fomentar la coordinación, fortalecimiento, articulación y mutua cooperación de las entidades que integran el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI). (...) 10. Fomentar la creación y el fortalecimiento de instancias e instrumentos financieros, de diferentes fuentes, para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el país"*.

Que el numeral 5º del artículo 4º de la Ley 1286 de 2009, faculta a Colciencias entidad fusionada al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para efectuar convocatorias públicas, basadas en criterios de mérito y calidad, al establecer que: *"(...) Las instituciones, programas, proyectos y personas objeto de apoyo, se podrán seleccionar mediante convocatorias públicas, basadas en criterios de mérito y calidad(...)"*.

RESOLUCION No. 1002 DE 2025**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 969 DE 2025 "CONVOCATORIA OCÉANOS, CLIMA Y RECURSOS MARINO-COSTEROS".**

Que mediante la Resolución No. 0299 del 16 de mayo del 2025 se dio apertura a la Convocatoria No.969 de 2025 "CONVOCATORIA OCÉANOS, CLIMA Y RECURSOS MARINO-COSTEROS".

Que en el marco de la Convocatoria No. 969 de 2025, se recibieron desde el 16 de mayo de 2025 fecha de apertura, hasta el 20 de junio de 2025 hora 4:00 p.m., fecha en la cual se cerró la convocatoria, las siguientes propuestas de acuerdo con las líneas temáticas así:

Mitigación y adaptación al cambio climático	Ingeniería y tecnología marino-costera	Aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos marinos y costeros	Total Propuestas Recibidas
2	3	2	7

Que una vez agotado el periodo de revisión de requisitos comprendido entre el día 24 al 26 de junio de 2025, junto con el periodo de subsanación definido entre el 27 de junio al 2 de julio de 2025 hora 4:00 p.m., de las 7 propuestas recibidas, cumplieron con la totalidad de requisitos establecidos en los términos de referencia las siguientes propuestas:

Mitigación y adaptación al cambio climático	Ingeniería y tecnología marino-costera	Aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos marinos y costeros	Total Propuestas que cumplieron requisitos
1	3	2	6

Que las seis (06) propuestas que cumplieron los requisitos establecidos en los términos de referencia fueron evaluadas y publicadas en el Banco Preliminar de Elegibles el día 27 de agosto de 2025.

Que una vez publicado el banco preliminar de elegibles de la Convocatoria No. 969 de 2025, se recibió durante el periodo de aclaraciones del banco preliminar una PQRSD con radicado No. 20250039683R del proyecto 116730 en la cual la entidad proponente solicitó la verificación de requisitos para su subsanación, sin embargo, al realizar una revisión de la petición se mantuvo la decisión de rechazo.

Que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en acatamiento de los principios de transparencia y debido proceso, realizo seguimiento en el periodo de solicitud de aclaraciones dentro del plazo establecido, sin que durante dicho término se presentaran solicitudes de aclaración por parte de los proponentes.

RESOLUCION No. 1002 DE 2025**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 969 DE 2025 "CONVOCATORIA OCÉANOS, CLIMA Y RECURSOS MARINO-COSTEROS".**

Que mediante memorando radicado bajo el número No. 20250008234M del 19 de septiembre de 2025, la Dirección de Ciencia como líder de la convocatoria, entregó los resultados finales para la consolidación del Banco de Definitivo de Elegibles y Financiables de la Convocatoria No.969 de 2025.

Que conforme con la información remitida por dicha Dirección, durante el período de aclaraciones, no se recibieron solicitudes, dentro de los tiempos establecidos en el numeral 17 "CRONOGRAMA" de los términos de referencia.

Que con base en lo anterior, se mantienen los resultados publicados en el Banco Preliminar de Elegibles de la Convocatoria No. 969 de 2025. En este sentido, los resultados de la convocatoria son los siguientes:

1. Resultados Generales:

PROPUESTAS INSCRITAS	PROPUESTAS QUE CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS INHABILITADAS	PROPUESTAS ELEGIBLES	PROPUESTAS NO ELEGIBLES
7	6	1	0	5	1

2. Resultados Línea Temática 1: Mitigación y adaptación al cambio climático.

PROPUESTAS INSCRITAS	PROPUESTAS QUE CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS INHABILITADAS	PROPUESTAS ELEGIBLES	PROPUESTAS NO ELEGIBLES
2	1	1	0	1	1

3. Resultados Línea Temática 2: Ingeniería y tecnología marino-costera

PROPUESTAS INSCRITAS	PROPUESTAS QUE CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS INHABILITADAS	PROPUESTAS ELEGIBLES	PROPUESTAS NO ELEGIBLES
3	3	0	0	2	1

4. Resultados Línea Temática 3: Aprovechamiento Sostenible de Recursos Hidrobiológicos Marinos y Costeros.

PROPUESTAS INSCRITAS	PROPUESTAS QUE CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS INHABILITADAS	PROPUESTAS ELEGIBLES	PROPUESTAS NO ELEGIBLES
2	2	0	0	2	0

RESOLUCION No. 1002 DE 2025**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 969 DE 2025 "CONVOCATORIA OCÉANOS, CLIMA Y RECURSOS MARINO-COSTEROS".**

Que la distribución de recursos se evidencia de la siguiente forma:

Ítem	No. de propuestas	Valor solicitado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Propuestas elegibles del banco preliminar	5	\$4.705.859.109
Propuestas elegibles del banco definitivo	5	\$4.705.859.109
Propuestas financiables Línea Temática 1: Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	1	\$940.485.265
Propuestas financiables Línea Temática 2: Ingeniería y Tecnología Marino-Costera	2	\$1.881.847.000
Propuestas financiables Línea Temática 3: Aprovechamiento Sostenible de Recursos Hidrobiológicos Marinos y Costeros	2	\$1.883.526.844
Total Propuestas financiables	5	\$4.705.859.109

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 15 "BANCO DE ELEGIBLES" de los términos de referencia de la Convocatoria No. 969 de 2025, la vigencia del banco de elegibles y financiables es de dos (2) años a partir de su publicación definitiva. La inclusión de una propuesta, en el banco de elegibles, no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes.

Que de conformidad con lo establecido en la nota 3 del numeral 15 "BANCO DE ELEGIBLES" de los términos de referencia de la Convocatoria No. 969 de 2025, *"Surtida la publicación del banco definitivo de elegibles y financiables, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato."*

Que de acuerdo con la información remitida por la Dirección de Ciencias y lo establecido en los términos de referencia, se realiza la publicación del Banco Definitivo de Elegibles y Financiables de la Convocatoria No. 969 de 2025.

RESOLUCION No. 1002 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 969 DE 2025 "CONVOCATORIA OCÉANOS, CLIMA Y RECURSOS MARINO-COSTEROS".

Que el Banco Definitivo de Elegibles y Financiables fue aprobado mediante Acta No. 29 del 24 de septiembre de 2025 del Comité Ordinario de Gestión de Recursos de la CTeI.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Elegibles y Financiables de la Convocatoria No. 969 de 2025.

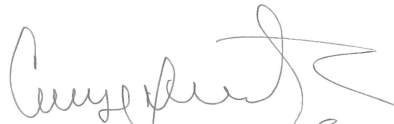
ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el listado del Banco Definitivo de Elegibles y Financiables de la Convocatoria No. 969 de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de ley.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co.

Dada en Bogotá D.C. a los 24 SEP. 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Vo. Bo técnico: Kevin Fernando Henao/Director/Dirección de Ciencia, 

Andrés Felipe Chilma Arias/Contratista/Dirección de Ciencia. 

Aprobó: Laura Alejandra Villaneda Horta// Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI. 

Revisó: Mónica Patricia Ortega Londoño / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI. 

Elaboró: Adela Eleanny Reyes Pinzón / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI. **EReyes**